INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

Resolución No. 762-AD-76

Lima, 20 de Diciembre de 1976

Visto el Oficio N°050 del 14 de Setiembre del 76, del Servicio de Medicina RED.

CONSIDERANDO :

Que la Partida Específica N° 08.05 - Equipo Médico - del Programa 1783 Actividades Especiales del Sistema RED, del Pliego 72 Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, del Sector 17 del Ministerio de Educación se encuentra agotada, imposibilitando el cumplimiento de las Metas propuestas.

Que por otro lado la Partida 02.08 Medicinas y Material de Laboratorio - del referido Programa cuenta con saldos disponibles, por haberse diferido algunas adquisiciones programadas.

Que dicha Partida no ha sido financieramente implementada en lo que lleva de ejecutado el presente ejercicio presupuestal.

De conformidad con lo expuesto en el artículo 39° a) del D.L. N°21057, del Presupuesto Bienal del Sector Público Nacional para 1975-76.

Estando a lo informado por la Oficina Central de Administración, Oficina de Planificación y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva.

SE RESUELVE

ARTICULO UNICO.- Autorizar una operación de transferencia de asignaciones presupuestales, hasta por la suma de CIENTO TREINTA MIL SOLES ORO CON 00/100 (S/.130,000.00) conforme al detalle siguiente:

VOLUMEN	02	:	Instituciones Públicas Descentralizadas
SECTOR	17	:	Educación
PLIEGO	72	:	Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes
PROGRAMA	1783	:	Actividades Especiales del Sistema RED
JEFATURA RESPONSABLE		:	Jefe del INRED

..//

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

Resolución No. 762-AD-76

Lima, 20 de Diciembre de 197 6

..//

GASTO

De las Partidas

02.00	Bienes	
02.08	Medicinas y Material de Laboratorio	130,000.00
		130,000.00

A las Partidas

08.00	Bienes de Capital Nuevos	
08.05	Equipo Médico	130,000.00
		130,000.00

Regístrese y comuníquese

ING. GUILLERMO TELLO LIRA
Jefe del INRED

OP
HRZ/rfm.

762

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)
LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 32 91 77
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

6420
17 DIC 1976

MEMORANDUM N° 811-OP-76

AL : ING° GUILLERMO TORO LIRA
JEFE DEL INRED

DEL : ING. RAUL SAVARAIN B.
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION

ASUNTO : TRANSFERENCIA DE PARTIDA

FECHA : DICIEMBRE, 15 DE 1976

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de manifestarle lo siguiente :

Que, la transferencia de asignaciones presupuestales dentro del Programa 1783, se encuentra enmarcada dentro de lo que la Ley de Presupuesto permite para las modificaciones presupuestales, y teniendo el informe favorable de la Oficina Central de Administración en cuanto a ejecución de presupuesto ser refiere; la oficina de planificación es de opinión procedente por la referida - transferencia.

Atentamente,

Ing. RAUL SAVARAIN BUSTILLO
Jefe de la Oficina Nacional
de Planificación del INRED

3.05.
30.11.76

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)
LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 32 91 77
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES
Oficina Central de Administración
26 NOV. 1976
32278
RECIBIDO

MEMORANDUM Nº 476-UAF-76.

6420
17 DIC 1976

DE : JEFE DE LA UNIDAD FINANCIERA

A : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION

ASUNTO : Transferencia de Partida.

FECHA : Lima, 25 de Noviembre de 1976.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para manifestarle que es procedente la Transferencia de Partida del Programa 1783.

Atentamente,

ALFONSO UGARTE SILVA
Jefe Unidad de Administración Financiera

UAF/AUS.
RMM/dpa.

Con el informe que antecede, elevese a Dirección Ejecutiva para su conocimiento y fines consiguientes.

OP.
Reg. No. 2143
Ingreso: 30.11.76
Hora:
Firma:

Lima, 30 de Noviembre de 1976.

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)
LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 32 91 77
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

" AÑO DE LA PRODUCCION "

6420
17 DIC 1976

Of. Nº 050-SEMRED-76

Lima, 14 de Setiembre 1,976

Señor :
Cornl.(r) Carlos Cobilich P.
Director Ejecutivo del INRED
Presente.

Señor Coronel :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para poner en su conocimiento la necesidad de este Servicio de llevar a cabo una Transferencia de Asignación Presupuestaria de la Partida Específica 02.08 " Medicinas y Material de Laboratorio ", a la Partida 08.05 " Bienes de Capital Nuevo " en el Programa 1783 "Actividddes especiales del Sistema Red".

En la segunda Ampliación Presupuestaria, se consignó una Partida de S/. 200,000.oo, en el Programa 1783 para el SEMRED; con parte de cuyo monto se había programado el pago de un Megason - Ultra Sonido, aparato que se encuentra en nuestro poder desde el mes de Abril. Como la Alta Dirección ha dispuesto la anulación de dicha Ampliación, a fin de cumplir con dicho Gasto Comprometido, agradeceremos su valioso apoyo a ésta gestión.

Reiterando los sentimiwntos de nuestra mayor consideración.

Dios Guarde a Ud. Sr. Coronel.

Dr. Julian Rodriguez Galindo
Médico-Jefe

JBE/rg.